

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA CASA COMERCIAL LEE YING S.A. LEEYINSA

En la ciudad de Balzar, a los 13 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 14:00 horas en el local ubicado en la Cdla. Daule 101 Colimes del cantón de Balzar, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada CASA COMERCIAL LEE YING S.A. LEEYINSA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, el Sr. Weyling Guillermo Hago Chang y como Secretario su titular el Ing. Tyrone Alberto Chong Chang, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. **CHONG CHANG TYRONE ALBERTO**, por sus propios derechos, propietaria de 401 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. **HAGO CHANG WEYLING GUILLERMO**, por sus propios derechos, propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOSDOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR** cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2019.
3. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera de la Compañía, el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019”**. Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE de la compañía por el

año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, menciona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2019, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionista la Comisaria de la compañía Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe.

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019”**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se menciona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019”**.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que ha existido una utilidad del ejercicio de US \$ 1592,34 dólares, una vez deducida la participación de trabajadores, la reserva legal y el impuesto a la renta quedando una utilidad de US \$840,72 y las mismas quedaran en Balance y a futuro se podrá constituir en reserva.- Una vez discutido el punto tratado autorizan al Ing. Tyrone Alberto Chong Chang, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CASA COMERCIAL LEE YING S.A. LEEYINSA, para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

BALZAR, 13 DE MARZO DEL 2020



Ing. Tyrone Alberto Chong Chang
SECRETARIO DE LA JUNTA.